

	INFORME DE VISITA ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No C01.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	IV-98	

SEGUNDO INFORME DE VISITA INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Conviniente:	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES MARIA MARTINEZ DENISSER.
Convenio N.º:	CO1.PCCNTR.7003662 de 2024.
Objeto del convenio:	Aunar esfuerzos entre las partes para ejecutar el proyecto aprobado en el marco de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FEEC2024 del Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina, propiciando la adquisición y actualización de conocimientos, habilidades, técnicas, prácticas y la mejora de las competencias de las campesinas y campesinos, la generación de capacidades, incentivo de la asociatividad, la participación y la integración comercial entre los actores de la economía campesina, así como la transformación productiva, protección del ambiente, los recursos hídricos y la agroecología.
Plazo de ejecución:	Hasta el 30 de marzo de 2025.
Fecha de visita:	07 de enero de 2025.
Hora de visita:	10:00 a.m.
Interventor Líder:	Juan David Villa Urrego.

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto del contrato No. C01.PCCNTR.6836437, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES MARIA MARTINEZ DENISSER, se permite presentar el informe de visita de seguimiento académico, administrativo y financiero como se detalla a continuación:

1. OBJETIVOS DE LA VISITA DE INTERVENTORÍA:

- ✓ Recordar la metodología utilizada por la Interventoría para hacer seguimiento y control al cumplimiento del proyecto y del convenio, bajo el alcance establecido en los términos de referencia de la convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, sus anexos y demás documentos de Ley.
- ✓ Revisar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio No. CO1.PCCNTR. 7003662 de 2024
- ✓ Verificar y hacer seguimiento a la ejecución académica del proyecto de formación continua especializada.

	INFORME DE VISITA ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No C01.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	IV-98	

- ✓ Constatar la adecuada utilización de los recursos de cofinanciación y de contrapartida aprobados para el proyecto.
- ✓ Validar cumplimiento requisitos para desembolsos.

2 DESARROLLO DE LA VISITA

El presente informe se elaboró con base en los soportes físicos entregados durante la realización de la visita. El conviniente, no ha realizado la radicación de soportes solicitados en el anuncio de visita en sede con radicado nro. AV_020125_25, del 02 de enero de 2025.

1. PROPUESTA APROBADA

i. Presupuesto:

Costos acciones de formación

N° AF	Nombre de la acción de formación	Costo AF
1	Soberanía Alimentaria para la economía campesina con mujeres rurales	\$98.228.000,00
2	Curso Especializado en Vivienda Rural Saludable y sostenible	\$89.700.000,00
3	Empoderamiento Femenino para el fortalecimiento de la economía campesina.	\$60.608.000,00
4	El Liderazgo Femenino en la economía campesina.	\$5.570.000,00
	TOTALES	\$254.106.000,00

Presupuesto General Proyecto	
VALOR TOTAL ACCIONES DE FORMACIÓN	\$254.106.000,00
GATOS DE OPERACIÓN	\$50.821.200,00
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	\$2.541.060,00
PÓLIZAS	\$1.537.341,00
COFINANCIACIÓN SENA	\$278.085.601,00
CONTRAPARTIDA EN DINERO	\$-
CONTRAPARTIDA EN ESPECIE	\$30.920.000,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	\$309.005.601,00

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300
 Correo electrónico: interventoriasena@udea.edu.co
 NIT. 890.980.040-8

	INFORME DE VISITA ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No C01.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	IV-98	

La contrapartida (efectivo/especie) fue planteada para ejecutarse de la siguiente manera:

1. DISTRIBUCIÓN DEL RECURSOS DE CONTRAPARTIDA EN EL PROYECTO	
COFINANCIACIÓN	\$278.085.601,00
CONTRAPARTIDA EN DINERO	
Detalle:	
Transferencia	\$ -
TOTAL CONTRAPARTIDA EN DINERO	\$ -
CONTRAPARTIDA EN ESPECIE	
Detalle:	
AF 1 Ambiente de formación hasta para 30 beneficiarias por grupo (video beam y conectividad)	\$ 25.000.000,00
AF 4 Ambiente de formación hasta para 30 beneficiarias por grupo (video beam y conectividad)	\$ 5.920.000,00
TOTAL CONTRAPARTIDA EN ESPECIE	\$30.920.000,00

ii. Aspecto académico

La propuesta plantea ejecutar las siguientes acciones de formación:

N°	Nombre de la acción de formación	Horas de la acción de formación			Total horas	Evento de aprendizaje
		Presencial	Virtuales	N. grupos		
1	Soberanía Alimentaria para la economía campesina con mujeres rurales	20	0	10	200	Curso
2	Curso Especializado en Vivienda Rural Saludable y sostenible	0	40	1	40	Curso virtual
3	Empoderamiento Femenino para el fortalecimiento de la economía campesina.	16	0	5	80	Campamento de Formación
4	El Liderazgo Femenino en la economía campesina.	4	0	1	4	Foro
	TOTALES	40	40	17	324	

	INFORME DE VISITA ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No C01.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	IV-98	

N°	Nombre de la acción de formación	BENEFICIARIOS		
		Empresa	SENA	Total
1	Soberanía Alimentaria para la economía campesina con mujeres rurales	100	0	100
2	Curso Especializado en Vivienda Rural Saludable y sostenible	60	0	60
3	Empoderamiento Femenino para el fortalecimiento de la economía campesina.	100	0	100
4	El Liderazgo Femenino en la economía campesina.	66	0	66
TOTALES		326	0	326

Acción de formación campamento: Empoderamiento Femenino para el fortalecimiento de la economía campesina.

La cobertura geográfica del proyecto aprobado es:

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	COBERTURA GEOGRÁFICA INICIAL
1	Soberanía Alimentaria para la economía campesina con mujeres rurales	Nariño, Argelia, Sonsón, La Unión, Abejorral, La Ceja, Marinilla, Cocorná, San Francisco y Santuario.
2	Curso Especializado en Vivienda Rural Saludable y sostenible	Nariño, Argelia, Sonsón, La Unión, Abejorral, La Ceja, Marinilla, Cocorná, San Francisco y Santuario.
3	Empoderamiento Femenino para el fortalecimiento de la economía campesina.	El Peñol
4	El Liderazgo Femenino en la economía campesina.	Sonsón

2. EJECUCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Modificaciones

Durante el desarrollo del proyecto la ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES MARIA MARTINEZ DENISSER – ASONISSER, no se han presentado modificaciones.

2.2 Visitas

N°	FECHA DE VISITA	RADICADO INTERVENTORIA	RADICADO SENA	FECHA	TIPO DE VISITA (en sede / acción de formación)
1	28/11/2024	IV_091224_56	72024319493	9/12/2024	Visita lineamientos

Se realiza observación sobre campamento:

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300
 Correo electrónico: interventoriasena@udea.edu.co
 NIT. 890.980.040-8

	INFORME DE VISITA ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No C01.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	IV-98	

✓ AF3 Empoderamiento Femenino para el fortalecimiento de la economía. Una vez finalizado cada grupo de formación del campamento, el (los) capacitador(es) debe(n) entregar el plan de acción generado durante la ejecución de la acción de formación.

Una vez finalizado cada grupo de formación, el director de proyecto deberá generar un informe por cada grupo, en el cual se refleje la implementación del plan de acción propuesto.

Así mismo, deberá evidenciar los resultados diligenciando el formato de “informe de análisis de resultados y plan de acción del campamento de formación”.

Estos productos deben ser entregados por el director del Proyecto a la interventoría con copia al SENA a más tardar el 30 de enero de 2024

2.3 Transferencia de conocimiento y tecnología

Se evidencia ACTA No. 001 de concertación de transferencia de fecha 02 de diciembre de 2024 suscrito entre el SENA Y ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES MARIA MARTINEZ DENISSER – ASONISSER del Programa De Formación Especializada Para La Economía Campesina – FEEC, el correo recibido por el SENA cuenta con el consecutivo interno de interventoría No. CIN_031224_1063.

El certificado de cumplimiento de ejecución de la transferencia de conocimiento y tecnología lo emite el SENA, el cual es requisito para el cuarto desembolso.

2.4 Imagen institucional SENA

A continuación, se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES MARIA MARTINEZ DENISSER que han sido utilizadas en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
AF01	Soberanía Alimentaria para la economía campesina con mujeres rurales.	30 de noviembre de 2024	05 de diciembre de 2024	CIN_271124_787
AF03	Empoderamiento Femenino para el fortalecimiento de la economía campesina.	04 diciembre de 2024	05 de diciembre de 2024	CIN_061224_1169
AF04	El Liderazgo Femenino en la economía campesina.	04 diciembre de 2024	05 de diciembre de 2024	CIN_061224_1169

2.5 Material de Formación

El Conviniente evidenció en visita un ejemplar del material de las acciones de formación establecidas en el proyecto aprobado.

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia
 Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818
 Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300
 Correo electrónico: interventoriasena@udea.edu.co
 NIT. 890.980.040-8

	INFORME DE VISITA ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No C01.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	IV-98	

Este material de formación corresponde al aprobado por la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	OFICIO APROBACIÓN INTERVENTORÍA
AF01	Soberanía Alimentaria para la economía campesina con mujeres rurales	AMF_051224_91
AF03	Empoderamiento Femenino para el fortalecimiento de la economía campesina.	AMF_131224_81
AF04	El Liderazgo Femenino en la economía campesina.	AMF_131224_81

Para dar cumplimiento al numeral 16 de la cláusula sexta del convenio, el conviniente evidenció la entrega del Material de formación, en el *formato unificado de primera sesión*

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORÍA
AF1	Soberanía Alimentaria para la economía campesina con mujeres rurales	1	05/12/2024 06/12/2024 11/12/2024 12/12/2024 13/12/2024	CIN_181224_1436
AF1	Soberanía Alimentaria para la economía campesina con mujeres rurales	2	03/12/2024 04/12/2024 09/12/2024 10/12/2024 13/12/2024	CIN_181224_1436
AF1	Soberanía Alimentaria para la economía campesina con mujeres rurales	3	03/12/2024 04/12/2024 09/12/2024 10/12/2024 13/12/2024	CIN_181224_1436
AF1	Soberanía Alimentaria para la economía campesina con mujeres rurales	4	05/12/2024 06/12/2024 11/12/2024 12/12/2024	CIN_181224_1436
AF1	Soberanía Alimentaria para la economía campesina con mujeres rurales	5	03/12/2024 04/12/2024 09/12/2024 10/12/2024 13/12/2024	CIN_181224_1436
AF1	Soberanía Alimentaria para la economía campesina con mujeres rurales	6	02/12/2024 11/12/2024 12/12/2024	CIN_181224_1436
AF1	Soberanía Alimentaria para la economía campesina con mujeres rurales	7	06/12/2024 11/12/2024 12/12/2024	CIN_181224_1436
AF1	Soberanía Alimentaria para la economía campesina con mujeres rurales	8	05/12/2024 09/12/2024 10/12/2024 13/12/2024	CIN_181224_1436
AF1	Soberanía Alimentaria para la economía campesina con mujeres rurales	9	03/12/2024 04/12/2024 09/12/2024 10/12/2024 13/12/2024	CIN_181224_1436
AF1	Soberanía Alimentaria para la economía campesina con mujeres rurales	10	05/12/2024 06/12/2024 11/12/2024 12/12/2024	CIN_181224_1436

	INFORME DE VISITA ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No C01.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	IV-98	

Falta entrega de material de formación para los grupos pertenecientes a las acciones de formación 2,3 y 4.

Además, el conviniente evidenció la entrega de una copia de este material al SENA, con copia a la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FORMA DE ENTREGA AL SENA	FECHA DE ENTREGA	RADICADO INTERVENTORÍA
AF1	Soberanía Alimentaria para la economía campesina con mujeres rurales	Digital	05/12/2024	AMF_051224_91
AF3	Empoderamiento Femenino para el fortalecimiento de la economía campesina.	Digital	13/12/2024	AMF_131224_81
AF4	El Liderazgo Femenino en la economía campesina.	Digital	13/12/2024	AMF_131224_81

2.6 Promoción y divulgación

Para dar cumplimiento al numeral Anexo 12, numeral 2.5 último párrafo. el Conviniente evidenció mediante un informe ejecutivo el debido cumplimiento de esta obligación en la siguiente forma:

“Reunión Inicial con mujeres líderes de los municipios de Nariño, Argelia, Sonsón, La Unión, Abejorral, La Ceja, Marinilla, Cocorná, San Francisco y Santuario; el objeto de la reunión tiene como fin socializar, promover y divulgar el proyecto.

Durante la reunión:

1. Patricia López Cardona presentó los objetivos del convenio y explicó cómo estas capacitaciones contribuirían al desarrollo integral de las asociaciones de mujeres rurales y al fortalecimiento de la asociación.
2. Detalló el cronograma y las temáticas de formación, resaltando la importancia de la movilización activa por parte de las líderes a las asociadas para garantizar una alta participación.
3. Se acordó utilizar el método de voz a voz, donde las líderes serían responsables de transmitir la información sobre las actividades formativas y motivar la participación.

La estrategia de divulgación estuvo compuesta por los siguientes elementos clave:

- Voz a voz: Las mujeres líderes actuaron como multiplicadores de la información, comunicando detalles sobre las actividades formativas de manera directa y personalizada a las asociadas.
- Motivación territorial: Se destacó la importancia de la participación como un mecanismo para empoderar a las mujeres campesinas y promover su desarrollo sostenible.

	INFORME DE VISITA ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No C01.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	IV-98	

Articulación constante: Se mantuvo una comunicación activa entre las líderes, la representante legal y la directora del proyecto para monitorear la efectividad de la estrategia y ajustar las acciones según las necesidades”

2.7 Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto

Aplica para la formación taller, curso, y campamento de formación.

El convenio no entregó informe con los resultados de los indicadores. Se envió para radicación interventoría solicitud de información el 11 de enero 2025

i. Indicadores incremento de la formación:

Se entrega formato SENA 11. Formato Informe indicadores de impacto, en el que se mide:

- Número de campesinas y campesinos a beneficiar
- Número de asociaciones campesinas, agropecuarias, cooperativas campesinas u otras organizaciones campesinas a beneficiar

ii. Indicador tasa incremento del conocimiento (TIC)

Este informe debe ser integrado en el informe final.

En la visita realizada el 07 de enero 2025 el Conveniente no entrega el informe de los indicadores incremento del conocimiento TIC. Se envió para radicación interventoría solicitud de información el 11 de enero 2025

iii. Indicador incremento de la formación

Se entrega formato SENA 11. Formato Informe indicadores de impacto, en el que se mide:

Número de campesinos y campesinas que reciben formación especializada con relación al número total de campesinos que conforman la asociación u organización.

Número de campesinos que por primera vez reciben formación especializada

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia
Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818
Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300
Correo electrónico: interventoriasena@udea.edu.co
NIT. 890.980.040-8

	INFORME DE VISITA ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No C01.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	IV-98	

= _____
Número total de campesinos que conforman la asociación u organización

En la visita realizada el 07 de enero 2025 el Conveniente no entrega el informe de los indicadores incremento de la formación. Se envió para radicación interventoría solicitud de información el 11 de enero 2025

iv. Indicador incremento de gestión

Se entrega formato SENA 11. Formato Informe indicadores de impacto, en el que se mide:

El número de campesinos y campesinas beneficiarios de la formación especializada que generaron un impacto en las siguientes áreas de conocimiento:

- • Técnico
- • Administrativa
- • Financiera
- • TICS
- • Desarrollo tecnológico
- • Habilidades transversales

En la visita realizada el 07 de enero 2025 el Conveniente no entrega el informe de los indicadores incremento de la gestión. Se envió para radicación interventoría solicitud de información el 11 de enero 2025

Todas las mediciones, resultados y análisis de estos indicadores deben entregarse por medio de un informe a los cinco (05) días hábiles, después de terminada la última acción de formación, que permitan determinar la eficiencia y eficacia de la utilización de los recursos aprobados, establecidos en el Numeral 3.15 “Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto” del anexo 12, el cual además debe ser entregado a la interventoría con el informe final en el formato que el SENA disponga.

2.7 Evento divulgación masiva

Durante el desarrollo de la visita, el convenio manifiesta que se va a realizar un evento de divulgación masiva el 01 de febrero 2025 en la acción de formación 4 El Liderazgo Femenino en la economía campesina en Sonsón Auditorio ASOCOMUNAL Calle 5 # 4 - 46

2.8 Estrategia de divulgación FEEC

Las herramientas seleccionadas por acción de formación para compartir y utilizar el conocimiento son:

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia
Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818
Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300
Correo electrónico: interventoriasena@udea.edu.co
NIT. 890.980.040-8

	INFORME DE VISITA ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No C01.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	IV-98	

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	HERRAMIENTA	RADICADO DE ENTREGA
AF01	Soberanía Alimentaria para la economía campesina con mujeres rurales	video	CIN_070125_1675
AF02	Curso Especializado en Vivienda Rural Saludable y sostenible	Grabación	No se ha realizado
AF03	Empoderamiento Femenino para el fortalecimiento de la economía campesina.	video	No se ha realizado
AF04	El Liderazgo Femenino en la economía campesina.	Folleto	No se ha realizado

2.9 Casos de éxito, experiencias del proyecto y ejecución e impacto de las acciones de formación

La interventoría recuerda que se debe entregar al SENA y a la interventoría, antes de finalizar el convenio, lo siguiente:

- Video en donde nombren la acción de formación de mayor impacto, indicando porque fue de éxito, que procesos se mejoraron al interior de la asociación u organización, con una duración no mayor a 2 minutos.
- Fotografías del desarrollo de las acciones de formación en la cantidad y características que el SENA determine.
- El valor del video y fotografías no podrá ser incluido dentro de los rubros financiados.
- El video debe realizarse según características dispuestas en el anexo de imagen institucional

Todas las imágenes, videos y demás material audiovisual generado en virtud del convenio debe dar cumplimiento al Manual vigente de Identidad Corporativa del SENA y el anexo de imagen institucional remitido por el grupo

2.10. Informe de análisis de resultados acción de formación Campamento

Según propuesta aprobada, la ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES MARIA MARTINEZ DENISSER cuenta con campamentos de formación para la acción de formación 3 (AF3) que se realizarán a partir del 13 de enero de 2025.

El numeral 3.9.1 del anexo 12 indica:

Una vez finalizado cada grupo de formación, el (los) capacitador(es) debe(n) entregar el plan de acción generado durante la ejecución de la acción de formación.

	INFORME DE VISITA ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No C01.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	IV-98	

Una vez finalizado cada grupo de formación, el director de proyecto deberá generar un informe por cada grupo, en el cual se refleje la implementación del plan de acción propuesto.

Así mismo, deberá evidenciar los resultados diligenciando el formato de “informe de análisis de resultados y plan de acción del campamento de formación.

Estos productos deben ser entregados por el director del Proyecto a la interventoría con copia al SENA a más tardar el 06 de diciembre de 2024.

En visita no se entrega informe en el formato establecido por el SENA, la realización de este se ejecutará después de esta visita 13/01/2025. Se envió para radicación interventoría solicitud de información el 11 de enero 2025

2.11 Tratamiento de datos y habeas data

El numeral 22 de la cláusula sexta del convenio indica

“22. Garantizar el diligenciamiento por parte de los capacitadores titulares y suplentes, persona(s) natural(es) o capacitador(es) contratado(s) por persona jurídica, y a los trabajadores beneficiarios, el formato suministrado por el SENA para el tratamiento de datos y hábeas data, conforme el numeral 2.6 del Anexo No. 12.”.

El convenio evidencia el cumplimiento de esta obligación de la siguiente manera:

- Beneficiarios:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORÍA
AF1	Soberanía Alimentaria para la economía campesina con mujeres rurales	1	05/12/2024 06/12/2024 11/12/2024 12/12/2024 13/12/2024	Se revisa material físico en sede, no se ha enviado a interventoría
AF1	Soberanía Alimentaria para la economía campesina con mujeres rurales	2	03/12/2024 04/12/2024 09/12/2024 10/12/2024 13/12/2024	Se revisa material físico en sede, no se ha enviado a interventoría
AF1	Soberanía Alimentaria para la economía campesina con mujeres rurales	3	03/12/2024 04/12/2024 09/12/2024 10/12/2024 13/12/2024	Se revisa material físico en sede, no se ha enviado a interventoría
AF1	Soberanía Alimentaria para la economía campesina con mujeres rurales	4	05/12/2024 06/12/2024 11/12/2024 12/12/2024	Se revisa material físico en sede, no se ha enviado a interventoría
AF1	Soberanía Alimentaria para la economía campesina con mujeres rurales	5	03/12/2024 04/12/2024 09/12/2024 10/12/2024	Se revisa material físico en sede, no se ha enviado a interventoría

	INFORME DE VISITA ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No C01.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	IV-98	

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORÍA
			13/12/2024	
AF1	Soberanía Alimentaria para la economía campesina con mujeres rurales	6	02/12/2024 11/12/2024 12/12/2024	Se revisa material físico en sede, no se ha enviado a interventoría
AF1	Soberanía Alimentaria para la economía campesina con mujeres rurales	7	06/12/2024 11/12/2024 12/12/2024	Se revisa material físico en sede, no se ha enviado a interventoría
AF1	Soberanía Alimentaria para la economía campesina con mujeres rurales	8	05/12/2024 09/12/2024 10/12/2024 13/12/2024	Se revisa material físico en sede, no se ha enviado a interventoría
AF1	Soberanía Alimentaria para la economía campesina con mujeres rurales	9	03/12/2024 04/12/2024 09/12/2024 10/12/2024 13/12/2024	Se revisa material físico en sede, no se ha enviado a interventoría
AF1	Soberanía Alimentaria para la economía campesina con mujeres rurales	10	05/12/2024 06/12/2024 11/12/2024 12/12/2024	Se revisa material físico en sede, no se ha enviado a interventoría

- **Director de proyecto, equipo apoyo director de proyecto, entidad capacitadora y capacitadores:**

El convenio cumple con este aspecto de la siguiente manera:

Se evidencia formatos de tratamiento de datos y habeas data diligenciados y firmados en físico; directora del proyecto María Patricia López, capacitadores Alejandra Quintero González, Edid Rondón Ceballos, Hernán Javier Martínez Barrera, Jessica María Restrepo Gallego, Luz Emilsen Bedoya Botero, Doralba Botero Flórez, Elsa Pilar Parra Mojica y María Yasmid González Montoya, pendiente digitalizarlos y subirlos en carpeta de drive para evidencias interventoría.

2.12 Encuesta satisfacción

La cláusula sexta del convenio en su numeral 8 indica:

“Aplicar la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA en los términos señalados en el numeral 3.14 del Anexo No. 12. La encuesta de satisfacción de que trata este numeral deberá ser aplicada a la población perteneciente a la Tránsito de Conocimiento y Tecnología al SENA, conforme a lo señalado en el numeral 3.15 del Anexo No. 12..”

Numeral 3.14 del anexo 12

“El conveniente a través del capacitador deberá aplicar de manera oral y/o escrita la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA a mínimo el 10% de la población beneficiaria por cada acción de formación de acuerdo con el proyecto aprobado, garantizando su respectivo diligenciamiento, entregando un informe al finalizar la última

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia
Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818
Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300
Correo electrónico: interventoriasena@udea.edu.co
NIT. 890.980.040-8

	INFORME DE VISITA ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No C01.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	IV-98	

acción de formación del convenio, con los lineamientos que indique la interventoría a fin de que esta pueda unificar la información de todos los convenios, analice los resultados de la información y entregue un informe al SENA de manera cuantitativa y cualitativa, ésta es la única encuesta válida para efectos del Programa

Los lineamientos para unificar la información, análisis de resultados y entrega de informe fueron impartidos por la interventoría mediante circular externa n. CE_171124_01 del 17 de noviembre de 2024.

El convenio entrega el formato físico de 10 grupos AF1 de encuestas de satisfacción suministrado por el SENA para la presentación de este. pendiente digitalizarlos y subirlos en carpeta de drive para evidencias interventoría. **Se envió para radicación interventoría solicitud de información el 11 de enero 2025**

2.13 Ejecución Académica del Convenio.

Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el avance académico de la siguiente manera:

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación (2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	Soberanía Alimentaria para la economía campesina con mujeres rurales	200	100	111	200,00	61,73%	100,00%	61,73%
2	Curso Especializado en Vivienda Rural Saludable y sostenible	40	60	0	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
3	Empoderamiento Femenino para el fortalecimiento de la economía campesina.	80	100	0	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
4	El Liderazgo Femenino en la economía campesina.	4	66	0	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
TOTALES		324	326	111	200	61,73%		61,73%

(1) Corresponde a la participación que tiene la acción de formación en horas sobre el total de horas programadas en el proyecto aprobado

(2): Corresponde al avance en % que tiene la acción de formación programada respecto al proyecto aprobado.

(3) Corresponde al avance prorrateado que tiene en horas cada acción de formación sobre la propuesta aprobada.

De acuerdo con lo anterior, el grado de avance académico al 13 de diciembre de 2024 es del 61,73%.

	INFORME DE VISITA ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No C01.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	IV-98	

Para las acciones de formación que se ejecutan de forma presencial el conveniente entrega:

Listados de asistencia originales correctamente diligenciados, correspondientes a los grupos 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10 AF1 a través de radicado LA_091224_27, LA_141224_71 LA_141224_72 y LA_161224_77 acordes al cronograma y firmados por el capacitador.

De la AF1 los 10 grupos finalizaron 13 de diciembre 2024

El número de beneficiarios que se encuentran en ejecución por acción de formación es de 111 corresponde al presupuestado, está por encima en 1,11% no supera el 30% asignado.

Dado que los mencionados grupos de la AF5, fueron finalizados en las fechas mencionadas, es necesario que se certifiquen en el SEP, los beneficiarios que cumplieron con el porcentaje mínimo de asistencia que para este caso corresponde al 80%. De igual forma el convenio debe remitir a la interventoría la certificación firmada por el director de proyecto con la relación de los beneficiarios participantes, indicando el porcentaje de avance académico de cada uno de ellos.

2.14 Registro de beneficiarios

De acuerdo con las acciones de formación que se encuentran en ejecución y finalizadas, el registro de beneficiarios y los beneficiarios certificados por grupo en el SEP - SENA, es el siguiente:

Nº	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS CAPACITADOS/EN CAPACITACIÓN	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS EN EL SEP
1	Soberanía Alimentaria para la economía campesina con mujeres rurales	1	NARIÑO	10	10	10
		2	ARGELIA	10	9	9
		3	SONSÓN	10	12	12
		4	LA UNIÓN	10	10	10
		5	ABEJORRAL	10	10	10
		6	LA CEJA	10	13	13
		7	MARINILLA	10	10	10
		8	COCORNÁ	10	12	12
		9	SAN FRANCISCO	10	12	12
		10	SANTUARIO	10	13	13
	TOTAL	10	10	100	111	111

	INFORME DE VISITA ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No C01.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	IV-98	

En el grupo numero 2 Argelia inicia con 12 personas y termina con 9 de ellas; las señoras Rosa Inés Gómez cc 22.108.619, Aurora Sánchez cc 1022123184 y Dionedis Ospina cc 68.296.713 no asisten a las secciones 3, 4 y 5 argumentando enfermedad general.

3. EJECUCIÓN FINANCIERA

La Interventoría verificó los soportes y registros correspondientes a la ejecución de los recursos financieros del Convenio y encontró lo siguiente:

3.1 Recursos de Cofinanciación

ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES MARIA MARTINEZ DENISSER presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de cofinanciación de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecutado	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	% Ejecución
R010	Garantías y pólizas	\$1.537.341	\$571.307	\$571.307	\$571.307	\$0	\$571.307	37,16%
TOTALES		\$1.537.341	\$ 571.307,00	\$ 571.307,00	\$ 571.307,00	\$0	\$ 571.307,00	37,16%

Esta ejecución Financiera corresponde al corte del 30 de noviembre 2025, radicado interventoría CIM_090125_76, para la fecha de visita 07/01/2025 NO se presentan formato de ejecución financiera corte 30 de diciembre 2024, pendiente informe de ejecución financiera a la fecha. **Se envió para radicación interventoría solicitud de información el 11 de enero 2025**

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de cofinanciación por valor de \$571.307, equivalentes a un 37,16% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

El Conviniente presentó facturas por valor de \$571.307, los cuales se encuentran debidamente soportadas con los comprobantes de contabilización, Efectivamente pagado con recursos de la asociación; pues a la fecha de pago de pólizas la ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES MARIA MARTINEZ DENISSER no había recibió primer desembolso.

3.2 Recursos de contrapartida

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia
Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818
Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300
Correo electrónico: interventoriasena@udea.edu.co
NIT. 890.980.040-8

	INFORME DE VISITA ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No C01.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	IV-98	

Según el contrato de cofinanciación suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de \$30.920.000, distribuidos de la siguiente manera: en dinero \$0 y en especie \$30.920.000.

3.2.1 Contrapartida en dinero

ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES MARIA MARTINEZ DENISSER no debe presentar a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en dinero.

3.2.2 Contrapartida en especie

ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES MARIA MARTINEZ DENISSER no presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en especie.

De acuerdo con lo anterior, no es posible determinar el grado de ejecución financiera del Convenio.

Por lo anterior, se solicita al Convenio la remisión de la ejecución financiera del convenio, mediante el envío de los formatos de ejecución financiera y sus respectivos soportes de ejecución, lo cual fue solicitado mediante radicado ASI_100125_122 del 10 de enero de 2025.

3.2.3 Grado de ejecución financiera

A continuación, se presenta el grado de ejecución financiera del Convenio de acuerdo con los soportes verificados:

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	\$ 278.085.601,00	\$ 571.307,00		\$ 571.307,00	0,21%
Contrapartida en dinero					0
Contrapartida en especie	\$ 30.920.000,00				0
Contrapartida total	\$ 30.920.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0
TOTAL	\$ 309.005.601	\$ 571.307,00	\$ 0	\$ 571.307,00	0,21%

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La Interventoría verificó las siguientes certificaciones establecidas en la CLÁUSULA SEXTA del convenio No. CO1.PCCNTR.7003662 de 2024, las cuales se resumen a continuación:

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia
Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818
Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300
Correo electrónico: interventoriasena@udea.edu.co
NIT. 890.980.040-8

	INFORME DE VISITA ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No C01.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	IV-98	

4.1 Contratos

El Conveniente suscribió los siguientes contratos con el fin de cumplir con las obligaciones establecidas en el convenio y ejecutar el proyecto aprobado:

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
Prestación de servicios	MARIA PATRICIA LOPEZ CARDONA	39.182.599	dirigir el proyecto FEEC (Formación especializada para la economía campesina)	\$10.000.000	50% al cumplir el mes de desempeño y el otro 50% finalizando el presente contrato previa presentación de informes de avance en las actividades realizadas de acuerdo con el cronograma y presentación del soporte de pago de la seguridad social.	Este contrato tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del 2024, sin embargo, cualquiera de las partes podrá darlo por terminado mediante comunicación escrita, de manera anticipada, en cualquier momento, sin que haya lugar a indemnización.	22/11/2024

El conveniente no ha remitido la totalidad de los contratos que se suscribieron para la ejecución del proyecto tales como capacitador persona Jurica, capacitador persona natural, equipo de apoyo o los que se consideren necesarios; argumentan que los contratos físicos estaban en poder del contador quien no se encontraba en sede al momento de la visita. **Se envió para radicación interventoría solicitud de información el 11 de enero 2025**

4.2 Cuenta de ahorros

La cuenta rentable independiente registrada en el SECOP para la ejecución de los recursos de cofinanciación es la cuenta de ahorros n. 67200001119 de Bancolombia

En este sentido, el conveniente no ha realizado entrega de los extractos o movimientos bancarios de dicha cuenta, por lo cual se solicitó mediante oficio de solicitud de información enviado a interventoría el 10 de enero de 2025 solicitados posteriormente mediante anuncio de visita en sede radicado AV_020125_25. **Se envió para radicación interventoría solicitud de información el 11 de enero 2025.**

Por lo anterior no es posible el conocimiento del saldo a la fecha de la mencionada cuenta

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia
Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818
Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300
Correo electrónico: interventoriasena@udea.edu.co
NIT. 890.980.040-8

	INFORME DE VISITA ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No C01.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	IV-98	

rentable establecida para el manejo del convenio.

Se reitera que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

El convenio no ha remitido soportes de transferencias electrónicas para el reintegro de los rendimientos de la cuenta rentable. **Se envió para radicación interventoría solicitud de información el 11 de enero 2025.**

4.3 Pago de seguridad social integral, aportes parafiscales

El representante legal Doralba Botero Flórez CC 43.423.406 y el contador público Público Luis Fernando Sánchez Gallego, de tarjeta profesional n. 73503-T, mediante certificación del 11 de diciembre de 2024 certifica que, hasta noviembre de 2024, que la ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES MARIA MARTINEZ DENISSER. No se encuentra obligada a efectuar pagos al Sistema de Seguridad Social Integral por no tener vinculado laboralmente personal conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

4.4 Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

El representante legal Doralba Botero Flórez CC 43.423.406 y el contador público Luis Fernando Sánchez Gallego de tarjeta profesional No. T.P. 73503-T, manifestaron mediante certificación del 29 de noviembre de 2024 que ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES MARIA MARTINEZ DENISSER se encuentra al día en el pago de impuestos generados en la ejecución del convenio, esto es acorte de noviembre 2024.

El conviniente no presenta certificado de pago de impuestos para el mes de diciembre. solicitados posteriormente mediante anuncio de visita en sede radicado AV_020125_25. **Se envió para radicación interventoría solicitud de información el 11 de enero 2025**

4.5 Disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo

El Convenio no remitió información que certifique el cumplimiento de dicha obligación, lo

	INFORME DE VISITA ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No C01.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	IV-98	

cual fue solicitado mediante lo cual fue solicitado posteriormente mediante anuncio de visita en sede radicado AV_020125_25. **Se envió para radicación interventoría solicitud de información el 11 de enero 2025**

4.6 Centro de costos

El conveniente presentó no ha presentado certificación del contador de la asociación donde manifieste la creación y existencia de un centro de costos independiente dentro de su contabilidad para el manejo de los recursos del proyecto, de acuerdo con lo indicado en el numeral 6 de la cláusula sexta del convenio, solicitado posteriormente mediante anuncio de visita en sede radicado AV_020125_25. **Se envió para radicación interventoría solicitud de información el 11 de enero 2025**

4.7 Asociaciones/organizaciones reales beneficiarias

El convenio no ha realizado la entrega el formato suministrado por el SENA, 10. Formato Relación de asociaciones y/o organizaciones beneficiarias de la formación., lo cual fue solicitado mediante, lo cual fue solicitado posteriormente mediante anuncio de visita en sede radicado AV_020125_25. **Se envió para radicación interventoría solicitud de información el 11 de enero 2025**

4.8 Informe final

El conveniente debe entregar a la interventoría con copia al SENA, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de la ejecución académica del proyecto el informe final, cumpliendo requerimientos indicados en el numeral 3.20 del anexo 12.

4.9 Acciones/requerimientos de interventoría

Comunicaciones

- Lista de chequeo cumplimiento de obligaciones - COM_111124_01
- Inicio de actividades – etapa de alistamiento – general - COM_111124_02
- Formatos ejecución - COM_141124_03
- Modificaciones - COM_151124_04
- Cumplimientos primer día capacitación por acción de formación por grupo - COM_161124_05
- Cumplimientos al finalizar la capacitación por grupo y la acción de formación - COM_161124_06
- Cumplimientos último día de capacitación por grupo y al finalizar la acción de formación- COM_221124_13

	INFORME DE VISITA ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No C01.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	IV-98	

- Reportes mensuales para la interventoría- COM_271124_14
- Cita reunión lineamientos interventoría- COM_271124_15
- Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto- COM_051224_16
- Informe de análisis de resultados y plan de acción Campamento de Formación- COM_051224_17
- Estructura informe final interventoría- COM_081224_18
- Requisitos segundo desembolso- COM_081224_19
- Entrega cronograma año 2025, con requerimientos de alistamiento anexo 12 COM_090125_24

Circular externa

Consecutivo	Asunto
Circular 1	Encuestas satisfacción
Circular 2	Acreditación de las Acciones de formación

Además, durante la ejecución del Convenio la Interventoría ha emitido los siguientes requerimientos:

TIPO DE ACCIÓN	MOTIVO	RADICADO INTERVENTORÍA	RADICADO SENA	FECHA RADICADO	CIERRE
Solicitud de información	Remisión reporte mensual ejecución financiera, extracto bancaria cuenta rentable, certificaciones de seguridad social e impuestos generados en la ejecución del proyecto	ASI_121224_47	72024324450	12/12/2024	CIM_090125_76
Solicitud de información	Solicitud Informe de ejecución financiera, y académica para segundo desembolso.	ASI_191224_72	72024330995	19/12/2024	Pendiente
Solicitud de información	Solicitud Reportes mensuales – diciembre 30 de 2024	ASI_100125_122	72025005620		Pendiente

5. LIQUIDACIÓN

El numeral 4.1 Liquidación del convenio – del anexo 12, indica que la liquidación del convenio se hará con base en el informe de liquidación de la interventoría en el que ésta indicará el porcentaje de ejecución académica y ejecución financiera.

Conforme a lo anterior, el monto de recursos a reconocer al CONVINIENTE por cada fuente de financiación (cofinanciación y contrapartida) corresponderá a lo efectivamente ejecutado en la parte académica, en recursos de cofinanciación y en recursos de contrapartida, es decir, si una de éstas (ejecución de recursos de cofinanciación,

Centro de Investigaciones y Consultorías CIC - Universidad de Antioquia
Sede Medellín: calle 70 No. 52-72. Teléfono: (4) 219 5818
Sede Bogotá: Carrera 21 No. 35-53. Barrio La Soledad. Teléfono: (4) 219 8300
Correo electrónico: interventoriasena@udea.edu.co
NIT. 890.980.040-8

	INFORME DE VISITA ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	No.	 Dirección General
	Contrato de Interventoría No C01.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	IV-98	

contrapartida o ejecución académica) se ejecuta en un porcentaje inferior, éste porcentaje será la base para el reconocimiento de la ejecución de recursos de cofinanciación. Lo anterior, de acuerdo con el principio de reciprocidad de las prestaciones característico de los contratos de cofinanciación.

Una vez la interventoría cuente con todas las evidencias de ejecución académica y ejecución financiera, emitirá comunicación al convenio indicando el porcentaje de cumplimiento académico y financiero definitivo, además del reconocimiento final de los recursos de cofinanciación para emitir el último desembolso.

Esta comunicación debe contar con la aceptación del representante legal de la asociación u organización.

6. RECOMENDACIONES

De conformidad a la información remitida por el Convenio, presentó un avance de ejecución académica del 61,73%, toda vez que no se han remitido la totalidad de soportes de asistencia de los grupos por acción de formación que se ejecutaran durante la vigencia 2025.

No ha sido posible establecer el avance financiero, ya que el convenio no ha remitido la ejecución financiera actualizada, se envía para radicación de interventoría solicitud de información faltante para esta visita el 10 de enero de 2025.

Finalmente, es importante mencionar que los datos consignados en el presente informe no constituyen una aprobación de la ejecución académica, financiera, administrativa o del cumplimiento de las demás obligaciones contractuales, puesto que esta información puede ser verificada nuevamente en cualquier momento.

El grado de avance académico, el porcentaje de la ejecución financiera y el cumplimiento de las obligaciones convenidas, se definirán en el concepto de liquidación del convenio No. C01.PCCNTR.7003662 de 2024.


JUAN DAVID VILLA URREGO
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad
Revisó: Yolima Valencia – Coordinador Financiero y Administrativo